



H. Puebla de Z. a 28 de mayo de 2014

La labor del INE debe ser de rectoría, no de supremacía ni de subordinación: Lorenzo Córdova

Acuden integrantes del IEE a la conferencia del Consejero Presidente del INE.

La labor del Instituto Nacional Electoral (INE) y su interacción con los Organismos Públicos Locales Electorales debe ser de rectoría, no de supremacía ni de subordinación de los órganos locales; expuso el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello en la conferencia “La Transición del IFE al INE: Continuidad y Cambio en el Sistema Electoral Mexicano”.

El evento, al que acudió el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, Armando Guerrero Ramírez; las Consejeras Olga Lazcano Ponce y Dalhel Lara Gómez; el Secretario Ejecutivo Miguel David Jiménez López así como directores de área del IEE; se desarrolló dentro del marco del foro regional “Sistema Político, Instituciones Electorales y Derecho Electoral: A la luz de la Reforma Político Electoral de 2014”, llevado a cabo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En su ponencia, Córdova Vianello expuso tres puntos primordiales: La relación entre los órganos electorales locales y lo que antes fue el Instituto Federal Electoral (IFE) ahora INE; la reforma político electoral de este año, su razón de ser y la reconfiguración del sistema electoral mexicano; y los desafíos del INE y cómo enfrentarlos.

El Consejero Presidente del Organismo Nacional destacó que en la actualidad la cooperación entre el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales es obligatoria y apuntó que entre los grandes desafíos que enfrenta la institución cuyo Consejo General él preside, se encuentra el nombramiento de los Consejos de los Órganos Locales porque las reglas, los procedimientos y los perfiles tendrán que ser claros y transparentes.

Al finalizar la conferencia, los integrantes del Consejo General del IEE coincidieron en el gran reto que depara el futuro para la aplicación de la reforma electoral y la consolidación del sistema electoral mexicano, ya que la relación entre los institutos de las entidades federativas y el INE será directa, de colaboración y coordinación permanente.

ATENTAMENTE

Instituto Electoral del Estado